



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

12 de mayo de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza mediante la cual se aprueba la instalación en nuestro Distrito, en el marco de la obra "Desagües Cloacales San Miguel del Monte" llevada a cabo por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Agua y Cloacas, de las Estaciones de Bombeo designadas con los números 2 y 3 ubicadas en rededor de nuestra laguna en espacios públicos municipales conforme planos que como anexos forman parte de la citada norma a la cual le corresponde el número 4.600,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la Ordenanza N° 4.600, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 11 de mayo de 2023, por la cual se aprueba la instalación en nuestro Distrito, en el marco de la obra "Desagües Cloacales San Miguel del Monte" llevada a cabo por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Agua y Cloacas, las Estaciones de Bombeo designadas con los números 2 y 3 ubicadas en rededor de nuestra laguna en espacios públicos municipales conforme planos que como anexos forman parte de la citada norma, cediéndose asimismo a favor de la empresa AGUAS BONAERENSES S.A. (A.B.S.A.), en su calidad de empresa concesionaria prestadora del servicio de agua corriente y cloacas en nuestro Distrito, los espacios públicos donde las mismas se hallan implantadas identificados según artículo segundo de la Ordenanza que por el presente se promulga.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 915

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

